



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

030 / 00

SALTA, 24 FEB. 2000
Expediente N° 19304/98
Referente N° 02/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 532/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, entre otros, un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Oran; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a los fines de entender en el Concurso de referencia, emitió su dictamen ;

Que vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución C. S. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Concursos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia- no se realizó impugnación al dictamen,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo aconseja aprobar el dictamen del Jurado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/99 del 21/12/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposi-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

030 / 00

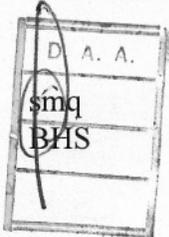
SALTA, 24 FEB. 2000

Expediente N° 19304/98

Referente N° 02/98

ción para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, Regular, en la Cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Oran

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, los postulantes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
D^{ca}. Barbara Vennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO